



Resolución de Decanato 1499 / 2024 - NAT -UNSa
EXPEDIENTE N° 10947/2024 PROYECTO CÁTEDRA FÍSICA IA - IRNMA LCB
Y PCB CURSADO INTENSIVO
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
27/12/2024

VISTO:

La propuesta de la Dra. Norma Rebeca Acosta, Secretaria Académica de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se enmarca en el Programa de Política Académica (R-CDNAT-2022-545) Dimensión I e incluye el cursado intensivo para acreditar la asignatura Física de las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Profesorado en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Ciencias Biológicas y Física I para la carrera de Geología.

Que la propuesta surge de las acciones llevadas adelante por la presente gestión con la disposición de la Dra. Ing. Liliana Ledesma Turowsky, Profesora Adjunta de la Asignatura Física I de la Facultad de Ingeniería y con el acuerdo del Prof. Daniel Villagrán, docente responsable de la cátedra de Física de esta Unidad Académica.

Que se adjunta cronograma, población estudiantil que sería alcanzada por este dispositivo y propuesta de funcionamiento.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado

Que resulta necesario por la programación propuesta y las características del dispositivo curricular emitir la presente

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta de Dispositivo Curricular de cursado intensivo para acreditar la asignatura FÍSICA de las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Profesorado en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Ciencias Biológicas y FÍSICA I para la carrera de Geología, en el marco de Dimensión I – Programa de Políticas Académica de la Facultad de Ciencias Naturales (res. R-CDNAT-2022-545 y R-DNAT-2023-306).

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que la Dra. Ing. Liliana Ledesma Turowsky Profesora Adfjunta de la Catedra Física I de la Facultad de Ingeniería estara a cargo del dispositivo curricular con la colaboracion de Docentes de cátedra de Física de la Facultad de Ciencias Naturales

ARTÍCULO 3°.- AGRADECER a la Dra. Ing. Liliana Ledesma Turowsky Profesora Adfjunta de la Catedra Disica I de la Facultad de Ingeniería por la disposicion y a los docentes de la cátedra de Física de la Facultad de Ciencias Naturales que participarán en el presente dispositivo curricular

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE saber a quien corresponda, Escuela de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología, CUECNa. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

M. Sc. Ana Liliana ZELARAYAN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales